

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE CONTRATO DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCION “ENREDATE CON LA RUTA CAMPAÑA ESCOLAR 2.010-2.011”. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 6/10

Visto que mediante acuerdo adoptado por Junta Directiva de la Asociación de ciudades de la Ruta Betica Romana, de fecha 16 de noviembre de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio de comercialización y promoción “Enrédate con la Ruta campaña escolar 2.010-2.011” por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.

Habiendo sido publicado dicho acuerdo en el perfil de contratante mediante anuncio en fecha 18 de noviembre de 2010.

Teniendo en cuenta que VIAJES EL CORTE INGLES, S.A., adjudicatario provisional, ha presentado la documentación requerida en el referido acuerdo de adjudicación provisional, así como la garantía definitiva mediante aval bancario por importe de 2.547,45 euros.

Por todo cuanto antecede se PROPONE:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios de Comercialización y Promoción “Enrédate con la Ruta campaña escolar 2.010-2.011”, por procedimiento negociado sin publicidad a VIAJES EL CORTE INGLES, S.A. (CIF A-28229813) por el precio de 60.119 euros, del cual 9.170,69 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido y el plazo de ejecución de 10 meses.

2º.- Notificar la adjudicación definitiva a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios y proceder a la devolución de las garantías provisionales que se hubieran constituido.

3º.- Notificar a VIAJES EL CORTE INGLES, S.A., adjudicatario definitivo del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación.

4º .- Publicar la adjudicación definitiva del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante, de conformidad con el artículo 138 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Carmona, 09 de Diciembre de 2.010

D. Antonio Cano Luis

Presidente de la Asociación de ciudades de la Ruta Bética Romana